

SOLICITA CRÉDITO SUPLEMENTARIO PARA DOCENTES

Mediante oficios dirigidos a los sectores de Economía y Finanzas y Ministerio de Educación, el congresista José Carlos Carrasco Távara requirió se atienda con el pedido de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana proporcionándole un crédito suplementario para cubrir el déficit del orden de S/996,621.36 nuevos soles que servirá para cubrir el pago de las remuneraciones por reemplazos de licencias por maternidad y enfermedad de 581 docentes que aún se encuentran pendientes.

El congresista Carrasco enfatizó que esta deuda se origina por cuanto ESSALUD que cumple con pagar lo que corresponde por estos criterios, lo realiza no directamente a la UGEL Sullana sino ante el Ministerio de Economía y Finanzas, en consecuencia el Estado ha recibido el monto de S/. 996,621.36, pero no los ha transferido a la UGEL Sullana hasta el momento, generando que esta entidad carezca de los recursos para atender a los profesores que reemplazaron a los que gozaron de las respectivas licencias.

Se hace preciso y necesario que este desfase presupuestal se cubra mediante la ampliación de compromisos vía crédito suplementario, ya que el pago por estos dos conceptos ha quedado pendiente desde el mes de agosto del año pasado, aún cuando desde esa fecha se ha requerido en retiradas oportunas; señaló.



Lima, 18 de marzo de 2005.

Nota de Prensa del Despacho del Congresista José Carlos Carrasco Távara.
Agradecemos su atenta difusión